

varlo á la fuerza y consagrarlo á su pesar, en Aquileya, el 29 de agosto de 1294. Arrancado de un golpe á sus extáticas contemplaciones, extraño al mundo, á sus pasiones, á sus movimientos, le faltaba en un todo la experiencia de los hombres. En tanto que el santo abad estaba, hecho pontífice, en continua oracion y meditacion en una celdita que se hizo construir en lo interior de palacio, todo era desórden en el gobierno de la Iglesia. Unas mismas gracias eran otorgadas á muchas personas distintas á la vez, y se hacian tráficos escandalosos de pergaminos revestidos del sello pontificio. Carlos el Cojo alcanzó un decreto que le absolvía del juramento exigido de él por los cardenales de no retener la curia romana en los Estados napolitanos. Sin saberlo, entregaba Celestino V el poder pontificio en mano del sagaz monarca. Los hombres sensatos deploraban este estado, y sus quejas llegaron á oídos del papa. Como no habia aceptado el pontificado sino contra su propio sentimiento, por no mostrarse rebelde á la voluntad de Dios, creyó conocer en estas voces acusadoras la expresion de la misma voluntad divina de que dejara un peso superior á sus fuerzas. El 13 de diciembre convocó el santo papa á los cardenales á consistorio solemne. Compareció ante ellos revestido de todos sus ornamentos pontificales y leyó en alta voz el acta de renuncia á la Santa Sede. Despojándose en seguida de las insignias del pontificado, volvió á tomar el hábito del ermitaño Moron, y se despidió de la asamblea, que le acompañó tierna, respetuosa y llorosa, encomendando á sus santas oraciones la viudedad de la Iglesia. Su abdicacion termina la quinta época de la historia eclesiástica.

## CAPITULO X.

### SUMARIO.

#### RESÚMEN HISTÓRICO DE LA ÉPOCA QUINTA DE LA IGLESIA.

1. Lucha de los emperadores de Alemania contra la Iglesia. — 2. Santidad de la mision de los papas de esta época. — 3. Cardenales. — 4. Relaciones del obispado con la Santa Sede. — 5. Costumbres del clero en esta época. — 6. Accion de la Iglesia sobre la sociedad de la edad media. — 7. Cruzadas. — 8. Expedicion contra los Albigenses. — 9. Propagacion del Evangelio. — 10. Espiritu de fe. Culto. Devocion á la santísima Virgen. — 11. Órdenes religiosos. — 12. Universidades. — 13. Arquitectura gótica. — 14. Simbolismo religioso del arte gótico. Catedrales de esta época.

1. Nunca manifestó la Iglesia mas libremente su fuerza de accion que en la quinta época de su historia, que constituye el período mas brillante de la edad media. El pontificado, realizado de sus abajamientos del siglo x por Silvestre II, fué bajo los pontificados de san Gregorio VII é Inocencio III, soberano del mundo. Ya hemos visto á qué precio lo compró. Las mas ardientes pasiones de naciones jóvenes é indisciplinadas; la extension del derecho feudal que de cada señor hacia un soberano; las pretensiones de los príncipes sobre las elecciones eclesiásticas, fueron otros tantos obstáculos al desarrollo del poder tutelar de los soberanos pontífices. Pero cuanto mayores eran las dificultades, mas atestiguaban la necesidad absoluta, en el seno de las sociedades cristianas, de una potencia enérgica que reprimiese las violencias, previniese los abusos, castigase los crímenes y moralizase al mundo. Interviniendo por todas partes como mediadores, entre los príncipes y los vasallos, entre los pueblos y los Estados; juzgando en nombre de Dios á los reyes y á las naciones; oponiéndose á la injusticia bajo todas sus formas, los papas satisfacian una necesidad social y usaban de un derecho que les reconocia unánimemente la opinion pública. Este hecho no parece incontestable si se

sigue con atencion el relato de los acontecimientos de esta época. Enrique IV en Alemania; mas tarde Federico Barbaroja y Federico II quisieron hechar en vano, contra la supremacia del poder espiritual, á la que obedecia toda Europa. El martirio de santo Tomás de Cantorbéry en Inglaterra fué una ocasion no menos solemne para el pontificado de manifestar su poder y sus derechos. Son muy notables acerca de este las expresiones de Bossuet: « Enrique II, rey de Inglaterra, dice, » se declara enemigo de la Iglesia: ataca, en lo espiritual y » temporal, lo que tiene ella de Dios y de los hombres; » usurpa abiertamente su poder; pone manos en su tesoro que » encierra la subsistencia del pobre; marchita el honor de sus » ministros con la abrogacion de sus privilegios, y oprime su » libertad con leyes que la esclavizan. ¡ Príncipe temerario y » mal aconsejado! ¿ Porqué no le es dado descubrir de lejos » los extraños trastornos que harán un dia en su Estado el me- » nosprecio de la autoridad eclesiástica y los inauditos excesos » á que se entregarán sus pueblos cuando hayan sacudido este » yugo necesario? »

2. En nuestros tiempos se ha repetido, fiándose de los escritores del siglo anterior, que los papas habian debilitado y desconsiderado al poder real sometiéndole á sus censuras. Es una calumnia que se desvanece ante la realidad de los hechos. En la edad media los papas eran mediadores naturales entre los reyes y los pueblos. La opinion les habia revestido de la mision de jueces y árbitros, y es necesario confesar que la llenaron cumplidamente con generosidad, longanimidad, desinterés absoluto y conducta constantemente honrada y virtuosa. Si los papas hubiesen querido buscar en el ejercicio de su alta mision el aumento de sus propios intereses, de su influencia ó poder temporal, es evidente que en las contiendas tan multiplicadas que tuvieron que sostener hubiesen abrazado de preferencia el partido de las potencias de la tierra. Ahora, los soberanos pontífices han seguido lo contrario. Encargados de sostener contra los reyes y grandes los principios inmutables de la moral y de la fe, no han faltado jamás

á tan noble mision. Sin otras armas que la verdad y el derecho, sin otra fuerza que la conciencia, declaraban que tal ó tal soberano habia oprimido á sus vasallos, habia violado las leyes del cristianismo. Le declaraban separado de la comunión de los fieles y privado del derecho del trono, del derecho de reinar. Desde el dia en que era lanzado semejante decreto, el príncipe culpable se veia abandonado de todo lo que le rodeaba. Si trataba de resistir con las armas, estas se volvan contra él. Los que ven en esto una usurpacion de los papas, deberian apercibirse que forman proceso á toda la sociedad de la edad media. Esta sociedad habia creido que le era muy ventajoso tener, sobre las influencias de las nacionalidades y de los partidos, un tribunal supremo á donde fuesen llevados como en última instancia todos los intereses trascendentales, todas las causas reales. Este tribunal era el del vicario de Cristo. Y era tan respetada esta base del derecho público, que los príncipes castigados con las censuras de la Iglesia no hallaban otro medio de atenuar el efecto de semejante condena que haciéndose rehabilitar por un antipapa. Esto era proclamar altamente el derecho del pontificado supremo (1).

3. Centro de todo el movimiento religioso del universo cristiano, el pontificado, para dar abasto á su inmensa radiacion,

(1) El autor no defiende con harta destreza ni con tino una causa buena, la causa de Dios y de su santa Iglesia, cuyo representante en la tierra es el romano pontífice. No es cierto que todos los reyes excomulgados y depuestos por los papas hayan nombrado antipapas, ni hayan sido abandonados de los suyos: el relato mismo del autor le desmiente, y eso prueba que no es ni diestro ni sensato en los medios de defender la mas santa causa de la cristiandad. Los emperadores de Alemania estaban en el error de que los papas, como soberanos temporales, eran feudatarios del imperio, y por consiguiente sometidos á los emperadores como los demás príncipes feudatarios. De aquí esa pertinacia de aquellos contra los pontífices, sin que por ello abjurasen la religion católica. Por otra parte, los papas no eran infalibles en la aplicacion de las excomuniones y deposiciones, y pudieron no aplicarlas bien, sin que esto obstase á su santidad personal ni á su derecho innato. En nuestro modo de entender, el santo papa Martino IV se dejó llevar de un celo excesivo al excomulgar al rey de Aragon, y declararle privado del trono, nombrando en su lugar á un príncipe de la casa de Valois. Y en efecto, calmados los ánimos, el rey de Aragon quedó rey de Aragon y de la Sicilia. Lo que prueba que no se llevó á efecto la censura.  
(El Traductor.)

tuvo que nombrar cerca de los soberanos principales embajadores ó legados permanentes. La Santa Sede, por el carácter sagrado que distingue su autoridad de todos los demás poderes, daba á los ojos de los pueblos la mas alta sancion á las potencias para con las cuales acreditaba sus enviados. Los cardenales, recibiendo la mision exclusiva de elegir al papa en nombre del clero y de la Iglesia, ganaron en influencia y consideracion. Debian de representar en la eleccion del pontífice á los tres órdenes del clero, y por esta razon fueron divididos en cardenales obispos, cardenales presbíteros y cardenales diáconos, jerarquía que aun continúa. Si se observa por otra parte que los cardenales son escogidos entre los eclesiásticos seculares y regulares mas eminentes en ciencia, virtud y servicios, es fácil concebir que este consejo permanente del pontificado es el mas venerable que pueda haber en el mundo. La cancillería romana tuvo que aumentar su personal para dar abasto á una correspondencia que se extiende por todo el universo. A medida que se vaya presentando la ocasion, tendremos que ir notando la creacion de diversos tribunales instituidos para auxiliar á la Santa Sede.

4. El obispado, unido á la cátedra de san Pedro con estrechos lazos, no formaba en todo el universo sino un cuerpo compacto que prolongaba hasta los confines del mundo la accion de los soberanos pontífices. La contienda de las investiduras bastaria por sí sola á demostrar que la institucion canónica de los obispos y su eleccion pertenecia á los papas. La usurpacion intentada por los emperadores de Alemania fué rechazada por los papas, sostenidos en esta lucha por la opinion pública. Así es que desde el siglo xi hallamos ya empleada la fórmula, aun usada en nuestros dias, de: « Obispos por la gracia de Dios y la autoridad de la Santa Silla apóstolica romana. » Este principio sagrado de la jerarquía eclesiástica católica, que hace derivar el poder de los obispos del poder supremo del papa, es el fundamento y garantía de la unidad en la Iglesia. El palio, insignia de la dignidad arquiépiscopal, no es conferido sino por los soberanos pontífices. Roma es quien erige los

nuevos obispados en todos los países del mundo, quien fija sus limites, quien, solo, delega la administracion (1). Hemos notado en su lugar que los papas convocan los concilios generales y que los presiden por sí mismos ó por sus legados. Por fin, los papas se reservan exclusivamente la canonizacion de los santos, medida tan prudente como útil á los intereses generales de la Iglesia, la cual, elevando á lo mas alto el tribunal donde se juzgan estas cuestiones importantes, hace mas augusta é inatacable la decision. — Al lado de los obispos des-cuella con nuevo poder la jurisdiccion de los capítulos. Se formaron como una especie de congregacion independiente, sometida á reglamentos particulares que se dieron á sí mismos, teniendo administracion de sus bienes y proveyendo á la de la diócesis despues de la muerte del obispo. De este modo formaban en torno de la silla episcopal un concilio permanente análogo al de los cardenales cerca del soberano pontífice (2). Así se iba desarrollando con admirable sencillez el poder eclesiástico. El duodécimo concilio general de Letran habia mandado que cada obispo nombrase un *penitenciario*, encargado de ayudarle en la administracion de la penitencia pública y privada. Tenian además un *provisor* que presidia al tribunal eclesiástico en su nombre. Independientemente de estos auxiliares del poder episcopal, los obispos *in partibus infidelium* comenzaron en esta época á servir de coadjutores á los obispos titulares. Cuando la caida de los imperios latinos de Constantino-

(1) Esta última expresion, entendida en sentido riguroso, nos parece quitar á los obispos, que están puestos é instituidos por el Espíritu Santo, todo derecho nato de jurisdiccion y administracion: lo que hace á los obispos *meros vicarios* del papa en el ejercicio de sus funciones episcopales. Este es un error muy deplorable y trascendental. Los obispos necesitan *mision*, esta no puede venir sino del centro de unidad del papa; al modo que un confesor necesita de poderes ó licencias del ordinario. Pero al confesar, el confesor hace las veces de Cristo, no del obispo; y así dice: *Ego te absolvo in nomine Patris*, etc. No dice *in nomine Episcopi*, etc. Una vez recibida la mision, el obispo ejerce por el Espíritu Santo la jurisdiccion para que tiene mision. Lo demás fuera hacer del obispado una institucion papal, humana. Lo que no es así.

(El Traductor.)

(2) Todo esto no era nuevo en la época presente, sino continuacion y desarrollo del derecho canónico antiguo. Véanse *Devoti* y todos los autores canonistas.

(El Traductor.)

pla y Jerusalem privó de sus sillas gran número de los obispos de Oriente, regresaron á Europa, y muchos obispos se los unieron en la administracion. Desde entonces la Iglesia ha conservado la costumbre de conferir el título de estas grandes iglesias, en el día en poder de infieles, como para perpetuar y consagrar de siglo en siglo los recuerdos que representan y los nombres gloriosos que los han ilustrado.

5. A impulsos de los papas, no tardaron las costumbres clericales á volver á tomar la regularidad que habian perdido en el siglo x. La mano enérgica de san Gregorio VII volvió su vigor primitivo á la legislacion canónica. El celibato eclesiástico, mantenido á pesar de todas las tentativas de relajacion, realzó la dignidad del clero de Occidente, y le impidió envilecerse en la corrupcion y olvido de sus deberes. En el siglo xiii, el clero secular y regular era ejemplar en virtudes y ciencia. Ambas cosas resplandecieron en el sacerdocio, y el mundo todo, bajo la poderosa influencia del pontificado, avanzaba en las sendas de la perfeccion evangélica; y á los ojos de los verdaderos cristianos esta época es la mas fecunda y maravillosa en obras de fe, caridad y celo.

6. Constituida tan poderosamente la jerarquía eclesiástica, influyó sobremanera en la sociedad de la edad media. Esta accion se dió á conocer, á lo exterior, por las cruzadas contra el islamismo y los Albigenses; y por la propagacion del Evangelio en comarcas aun paganas: á lo interior, por un desarrollo prodigioso del espíritu de fe y de santidad; por las instituciones de órdenes religiosos: por un movimiento intelectual que regeneró los estudios, constituyó un nuevo arte cristiano y llenó al mundo de universidades.

7. Ya hemos indicado lo bastante, bajo el punto de vista religioso, los admirables resultados de las cruzadas: nos ha parecido importante reunir aquí las principales ventajas que acarrearón á la sociedad europea en general. Su influencia inmediata salvó al mundo cristiano de la invasion de los Turcos, y enseñó á los hijos del Profeta lo que tenian que temer de los soldados de Cristo. Acrecentaron la potencia temporal y

espiritual de los papas, haciendo volver á entrar bajo su supremacía los patriarcados de Antioquía y Jerusalem; reanudando los lazos casi rotos por el cisma de Oriente. Estas expediciones lejanas volvieron á otra parte las empresas de los emperadores y príncipes cristianos contra el poder temporal de la Santa Sede. Supremos directores de la guerra ultramarina, los soberanos pontífices se hallaron naturalmente colocados á la cabeza de la confederacion cristiana; las cruzadas dieron además nacimiento á principados nuevos, de que los papas fueron soberanos. La influencia política de las cruzadas se manifestó: 1º. en los príncipes, que hallaron medio de engrandecer sus dominios y fortalecer su autoridad. 2º. Sobre la nobleza. Las órdenes de caballería establecidas en Oriente reflectaron su brillo en Europa y fueron imitadas en todos los Estados cristianos. Los *torneos* encantaron al Occidente por la representacion de la guerra santa; y los caballeros de ultramar vinieron á hacer alarde en las *cortes plenas* de las magnificencias del Oriente; las *armas* y *blasones* se hicieron necesarios, y tomaron nacimiento los nombres de familia. Las cruzadas favorecieron, mas que ninguna otra cosa, los franqueos de esclavitud, el establecimiento de villas con propia municipalidad, y por consiguiente la formacion del *estado llano*, ó *medio*. 4º. En el comercio é industria. El arte náutica hizo progresos importantes, debidos á la frecuencia de los viajes, á los beneficios que reportaban y á las maniobras aprendidas de los marinos de Levante. Abriendo mas vasta carrera á las especulaciones y facilitando los cambios, la navegacion hizo participar al comercio de las ventajas que sacaba ella de las expediciones ultramarinas. Productos del arte y de la naturaleza, hasta entonces desconocidos, aportaron á Europa nuevas comodidades y á veces nuevas industrias. Las ciudades marítimas europeas que se apoderaron del comercio del Oriente, atraieron á ellas la mayor parte del numerario de Europa, y algunas llegaron á ser repúblicas poderosas. De aquí la prosperidad de Venecia, Génova, Pisa, Marsella y Barcelona. De aquí, por una accion menos inmediata, la riqueza y actividad de las ciu-

dades flamencas, que fueron á la vez mercantiles y manufactureras y sirvieron de almacén entre el Norte y el Mediodía, entre los puertos del Mediterráneo y las ciudades de la Hansa-Teutónica, ó ciudades Anseáticas. La agricultura se enriqueció con nuevos cultivos. Las moreras, el trigo de la Turquía, la caña dulce, etc., etc., fueron importados á Europa para servir un día al alimento del pobre ó á las necesidades del rico. Las cruzadas adelantaron la civilización general por las nuevas relaciones de los pueblos entre sí y por el mutuo trocique de conocimientos usuales. Las ideas de honor y de cortesía pasaron desde la caballería á los pueblos, y ennoblecieron en cierto modo la clase de los *horros* ó libertos, que en gran parte debían á las cruzadas su libertad y riquezas. Nuevas y sublimes inspiraciones se ofrecieron espontáneamente al genio poético, que sacó de ellas grandes provechos. El talento se vió honrado, y los grandes, no contentos con proteger y animar al arte de la versificación, que encomiaba las grandes hazañas, le cultivaron ellos mismos. Se imprimió nuevo carácter á la poesía, y resultaron los romances de la caballería y el canto de los trovadores. Por la cultura de que fueron especial objeto las lenguas, comenzaron las vulgares á salir de su nativa aspereza y barbarie. Las frecuentes expediciones á la Siria, las relaciones diplomáticas que hubo que entablar con los Mongoles, y los caminos desconocidos que descubrieron para el tránsito y el comercio nos dieron conocimientos mas exactos sobre el Oriente, y aun sobre el interior del Asia. La historia oriental recibió mucha luz con la geografía; y la medicina tomó de los Árabes la cura de muchas enfermedades y el conocimiento de los simples. Las matemáticas y la mecánica se enriquecieron con los trabajos y métodos orientales. Por lo cual las cruzadas ejercieron, bajo muchos aspectos, una feliz influencia en la sociedad europea.

8. Las expediciones militares dirigidas contra los Albigenses tuvieron igualmente un fin loable y resultados no menos ventajosos. El carácter de su herejía era la negación del principio sobre que reposaba entonces la sociedad. La insubordina-

ción, el menosprecio de todo poder y autoridad, la destrucción de la jerarquía eclesiástica, eran consecuencia natural de sus dogmas impíos, que trastornaban las relaciones sociales y abrían carrera á la mas vergonzosa inmoralidad. Los gobiernos se unieron á la cabeza de la Iglesia para reprimir sus excesos, y puede calcularse la gravedad del mal por lo prolongado y obstinado de la lucha. Los principios de los Albigenses no solo tendían al trastorno de la fe, sino que hacían precario todo poder y minaban todos los tronos. Semejantes á los modernos socialistas, aplicaban su tea incendiaria á todo cuanto los pueblos estaban acostumbrados á respetar y amar. Al ver tantos monasterios destruidos, arruinadas tantas iglesias, asoladas é incendiadas tantas poblaciones, todos, todos se indignaron contra aquellos monstruos; ¿y se pretende hoy que la sociedad cristiana de entonces fuese mera y simple espectadora? No solamente reclaman contra tales excesos los papas y obispos, sino que hasta los soberanos, príncipes y señores piden á una vez la extinción del mal. Cuando Federico II, tan hóstil al pontificado, redactó una legislación para la Sicilia, ponía penas espantosas contra estos sectarios. Hasta el mismo conde de Tolosa, su protector en un principio, cuando al fin hubo abierto los ojos á la verdad, se quejó llorando de que los Albigenses asolaban sus provincias y arruinaban á sus vasallos. Abridmado de pesares y de años, compareció ante el capítulo general cisterniense para exponer sus sobrado tardías quejas. « Mis » canas, decía, están ultrajadas, y se lleva á los pueblos el tor- » rente de la corrupción. Se rien de mis vanas ordenanzas, y se » hollan las leyes de la Iglesia. Ya no nos queda otro recurso » que las armas. Yo apelaré contra todos los herejes al rey de » Francia, y por esta causa derramaré hasta mi última gota de » sangre. ¡Venturoso yo si consigo extirpar esta secta tan » horrenda. » La Iglesia, al organizar una cruzada contra tan peligrosos enemigos, garantizaba la unidad europea, sofocaba al socialismo de aquella época, y aseguraba la general quietud y porvenir de las sociedades modernas.

9. En todas las épocas de la historia eclesiástica, los papas

se han ocupado en extremo en propagar la fe en las comarcas aun idólatras. Bajo la influencia de su perseverante celo, la palabra evangélica había agrandado sucesivamente el círculo de su imperio. Las nuevas naciones que habían reemplazado al mundo romano habían inclinado su cuello bajo el suave yugo de la fe : sin embargo quedaban aun en las extremidades setentrionales de la Europa conquistas que hacer, almas que ganar, sacándolas de las sombras del paganismo. Los soberanos pontífices reunían en Roma hombres apostólicos, que bajo, su dirección se formaban para misiones lejanas. Las de Othon, obispo de Bamberg, y legado apostólico del papa Calixto II, en la Pomerania, año 1124, fueron coronadas del más feliz éxito. Los pueblos esclavones renunciaron por sus exhortaciones al infanticidio, á la exposición de niños, á la quema de los muertos y á otras costumbres paganas. Al dejar aquellas comarcas, que había alumbrado con la luz del Evangelio, el apóstol dejó doce iglesias florecientes, sometidas á la jurisdicción del metropolitano de Julin. En otro viaje de 1128 hizo desaparecer completamente los últimos restos de la idolatría. La isla de Rugen, centro de las supersticiones esclavonas, estuvo más pertinaz en negarse á recibir el cristianismo. Y solo en 1168, después de la conquista de Wlademaro, rey de Dinamarca, recibieron los Rugienos el bautismo de manos del obispo Absalon de Roskild, que echó por tierra todos los templos de los falsos dioses. Desde 1158, había recibido en su seno la Livonia ministros del Evangelio, que penetraron al favor de los comerciantes de Brema y de Lubeck. La fe, simiente espiritual, vuela por todas las playas, llevada por todas las velas marítimas, como la grana de la encina, paseada por el espacio en las alas de los vientos. En 1186, Meinhardo, canónigo regular del monasterio de Sigeberto, en el Holstein, organizó en la Livonia una misión más real y eficaz. Edificó una iglesia en Iskull, en las riberas del Duna, partió para Roma á fin de que el santo padre le diese el título episcopal de Iskull. A su regreso los indígenas estaban en plena rebelión y hacían incursiones en los países cristianos limítrofes. El papa

Celestino III ordenó contra ellos una cruzada. Alberto de Apeldern, canónigo de Brema, al frente de un brillante ejército, deshizo, en el año 1200, á los infieles, echó los cimientos de la ciudad de Riga, instituyó en 1202 la orden de Porta-Espada, y le dió por primer gran maestre á Guinno de Rohrbach. Desde entonces la fe tomó definitivamente posesión de aquel país. La Esthonia, conquistada en 1223, tuvo una silla episcopal en Dorpat. La comarca de Semigale formó una diócesis, cuya silla estaba en Selon. Los obispados de Werland y de Revel, creados en 1230, ayudaron mucho á la conversión de los Curlandeses. — El pontificado de Inocencio III, tan glorioso para la Iglesia, fué la época en que el cristianismo penetró en la Prusia. Un monje cisterciense, Cristiano, del monasterio de Oliva, fué su primer apóstol y obispo. Instituyó el orden de los *Caballeros de Prusia*, que se refundieron más tarde en el orden teutónico, que desde 1209 á 1220 sometió á toda la Prusia y estableció allí un gobierno estable. Las conquistas del Evangelio en el siglo xiii no se limitaron á las naciones europeas. La terrible invasión de Gengis-Kan había mostrado al mundo cristiano la existencia de una casta aun más formidable que la de los Turcos y Sarracenos. Los Mongoles ya habían llamado la atención de san Luis, quien de acuerdo con el papa Inocencio IV, les había enviado misioneros. En 1288, un santo religioso de la orden de san Francisco, Juan de Mont-Corvin, ensayó en ellos una nueva tentativa, y logró coronar de buen éxito su celo : Clemente V le nombró obispo de los países que había evangelizado, año de 1307. Su silla metropolitana estaba en la ciudad de Kambulick, hoy Pequin. Esta pequeña cristiandad china subsistió hasta 1369, época en que la dominación mongola fué aniquilada por una revolución política : algunos Nestorianos sobrevivieron á este desastre, y la entrada de la China quedó entredicha á todo nuevo misionero, hasta que en los siglos xvii y xviii abrieron inteligentes y heroicos esfuerzos, al celo de los apóstoles, este campo, tantas veces fecundizado con sangre mártir.

10. Al propio tiempo que se iba desarrollando la Iglesia á lo